

	Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública	FO-DRL-003
		Versión: 03
		Página 1 de 3



Los suscritos, todos mayores de edad, representantes de la Institución y de los Funcionarios o Servidores Públicos de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial, hemos constituido el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con el artículo 5 y 6 de la Resolución 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y los Artículos 6 hasta 6.5.11 de la Resolución 04-2007 contenida en el Reglamento 522-06 Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

a) Designación de los Representantes de la Institución.

Con fecha Veintinueve (29) de noviembre de 2018, el Presidente de la Comisión Presidencial Licdo. Francisco del Valle Ramírez ha designado al Sr. Delis Alcántara, como Asesor Técnico del CMSST de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial, y ha nombrado a los siguientes trabajadores como representantes de la Institución:

Titulares

Maura Cuevas, Recursos Humanos

Adimarys Mendoza, Activo Fijo

Luciliana Alcántara, Recursos Humanos

b) Elección de los Representantes de los Funcionarios o Servidores Públicos.

Elegidos por votación de los trabajadores Designados por la Asociación de Servidores Públicos

Titulares

DOCUMENTO CONTROLADO
SGC - MAP

	Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública	FO-DRL-003
		Versión: 03
		Página 2 de 3

Ana Leida Tavera, Recepcion.

Yerika Rosa, Relaciones

Angel Daniel Campusano, Ingeniería

c) Compromisos.

En lo adelante, nuestro Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo será responsable de impulsar la formulación, desarrollo e implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP), cumpliendo con las funciones y deberes descritas en la Resolución 113/2011, modificada por la Resolución No. 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y el art. 6.5 del Reglamento 522-06, sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

d) Reuniones y reportes.

Este Comité Mixto se reunirá por lo menos una vez al mes y reportará a la Dirección de Relaciones Laborales del MAP, los planes, memorias, resultados de inspecciones preventivas, reportes de accidentes con la respectiva investigación, así como las actividades de promoción y formación que se realicen en la implantación del SISTAP.

A los Veintinueve (29) días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (2018)


Maura Cuevas
 Presidente


Luciliana Alcántara
 Secretario


Adimarys Mendoza
 Miembro

Angel Daniel Campusano
 Miembro


Yerika Rosa
 Miembro


Ana Leida Tavera
 Miembro



Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública

FO-DRL-003

Versión: 03

Página 3 de 3

**Ing. Delis Alcántara
Asesor Técnico**

**DOCUMENTO CONTROLADO
SGC - MAP**